

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021
Fecha de aprobación: 21/06/2021

Aplicación de los Principios de Conducta en el Trabajo del Educador Social

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Acción Socioeducativa para el Desarrollo Comunitario	Materia	Aplicación de los Principios de Conducta en el Trabajo del Educador Social
---------------	--	----------------	--

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Técnicas operantes.
- Técnicas para el incremento de conductas operantes.
- Técnicas para la reducción de conductas operantes.
- Técnicas de economía de fichas y contratos conductuales.
- Técnicas basadas principalmente en la teoría del aprendizaje social.
- El entrenamiento a padres.
- Habilidades para la vida.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Entrenamiento en solución de problemas.
- Mejora de la autoestima.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el alumno conozca la historia de aquellos tratamientos psicológicos que tienen una clara base empírica.
- Que conozca suficientemente cuáles son los fundamentos de las principales técnicas de tratamiento psicológico, así como su ámbito de aplicación y sus componentes principales.
- Que sea capaz de desarrollar programas elementales de modificación de conducta en contextos bien delimitados.
- Que se haga consciente de las implicaciones éticas de la aplicación de las técnicas de modificación de conductas vistas en la materia.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. El Conductismo

- Orígenes, evolución y autores principales.
- Conceptos básicos.
- Aplicaciones de la terapia de conducta.

2. Análisis funcional de la conducta

- Antecedentes y consecuentes.
- Variables moduladoras o mediadoras.
- Evaluación conductual.

3. Técnicas de modificación de conducta

- Técnicas basadas en el condicionamiento clásico y operante.
- Técnicas basadas en el aprendizaje observacional.
- Consideraciones éticas de la modificación de conducta.

4. Habilidades sociales



- Fundamentos teóricos y experimentales del entrenamiento en habilidades sociales.
- Evaluación de las habilidades sociales.
- Componentes y aplicaciones del entrenamiento en habilidades sociales.

5. Habilidades cognitivas

- Fundamentos teóricos y experimentales de las terapias cognitivas.
- La terapia racional-emotiva de Albert Ellis.
- La terapia cognitiva de Aaron Beck.

6. Habilidades de afrontamiento y de solución de problemas

- Fundamentos teóricos y experimentales de las habilidades de afrontamiento.
- El modelo de inoculación contra el estrés de Meichenbaum.
- Estrategias de afrontamiento y de solución de problemas.

PRÁCTICO

- Casos prácticos de terapia de conducta.
- Entrevista conductual.
- Adquisición, reforzamiento y extinción de conductas.
- Evaluación y entrenamiento en habilidades sociales.
- Reestructuración cognitiva.
- Intervención frente al estrés.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Editorial Síntesis.
- Caballo, V. E. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Froxán, M. X. (2020). Análisis funcional de la conducta humana: concepto, metodología y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- Olivares, J., Macia, D., Alcázar, A. I. R. y Olivares, P. J. (2013). Intervención psicológica: Estrategias, técnicas y tratamientos. Madrid: Pirámide.
- Vallejo, M. A. y Bados, A. (Coords.) (2016). Manual de terapia de conducta (3a ed.). Madrid: Dykinson.
- Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2013). Tratamientos psicológicos: la perspectiva experimental (2a ed.). Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bados, A. y García, E. (2010). La técnica de la reestructuración cognitiva. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Beck, J. S. (2009). Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización. Madrid: Gedisa.
- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (Eds.) (2001). Manual de evaluación y tratamientos psicológicos. Madrid: Biblioteca Nueva.



- Caballo, V. E. (Comp.)(1998). Manual de técnicas de terapia y de modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Ellis, A. y Grieger, R. (1992). Manual de terapia racional emotiva. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Gavino, A. (Coord.) (2012). Guía de técnicas de terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Gil, F. y León, J. M. (1998). Habilidades sociales: teoría, investigación e intervención. Madrid: Síntesis.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- Labrador, F. J. (2012). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F. J., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.
- Lega, L. I., Caballo, V. E. y Ellis, A. (2009). Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual. Madrid: Siglo XXI.
- Martin, G. y Pear, J. (2008). Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla. Madrid: Prentice Hall.
- Montes, F. (2005). Resolución de problemas y toma de decisiones. Sevilla: MAD.
- Robles, H. y Peralta, I. (2006). Programa para el control del estrés. Madrid: Pirámide.
- Rosa, A.I., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2004). Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Madrid: Pirámide.
- Vallejo, M. A. y Ruiz, M. A. (1998). Manual práctico de modificación de conducta. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Vila, J. y Guerra, P.M. (2009). Introducción a la psicofisiología clínica (2a ed.). Madrid: Pirámide.
- Wolpe, J. (1977). Práctica de la terapia de la conducta. México: Trillas.

ENLACES RECOMENDADOS

Información para crear y activar la cuenta go.ugr.es
: <https://covid19.ugr.es/index.php/informacion/docencia-virtual/estudiantes>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos



de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la evaluación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos teóricos: hasta el 70% de la nota final. La prueba consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas y tres alternativas de respuesta.
- Actividades y/o trabajos prácticos programados a lo largo de la asignatura: hasta el 20% de la nota final.
- Asistencia y participación en clase: hasta el 10% de la nota final.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

En el caso de no alcanzarse los mínimos para superar la asignatura, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota, hasta un valor máximo de 4.9 puntos (< 50%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios, tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente con los contenidos teóricos. Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos teóricos: hasta el 70% de la nota final. La prueba consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas y tres alternativas de respuesta.
- Prueba escrita de evaluación de los contenidos prácticos: hasta el 30% de la nota final. La prueba consistirá en uno o varios casos prácticos y preguntas cortas.



Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El/la estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- Prueba escrita de evaluación de los contenidos teóricos: hasta el 70% de la nota final. La prueba consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas y tres alternativas de respuesta.
- Prueba escrita de evaluación de los contenidos prácticos: hasta el 30% de la nota final. La prueba consistirá en uno o varios casos prácticos y preguntas cortas.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

En el caso de no alcanzarse los mínimos para superar la asignatura, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota, hasta un valor máximo de 4.9 puntos (< 50%).

